

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 03-12-2024 09:12:43

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE19871 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:422 - COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y C

DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN

OBS: ---

Honorables Concejales

Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: **jueves 05 de diciembre de 2024. Hora: 09:00 A.M.**

Lugar: Recinto comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 5º piso – Edificio María Currea de Aya.

Por instrucciones de la presidenta de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Honorable Concejala Sandra Consuelo Forero Ramírez y conforme lo establece el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, *Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones*, Reglamento Interno, comedidamente me permito **Convocar (a)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora, con el tema que a continuación se relaciona:

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación del Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo Priorizado 632 de 2024: *“Por medio del cual se dictan lineamientos para desincentivar el uso y la manipulación de la pólvora, artículos pirotécnicos, fuegos artificiales o similares en el distrito capital, se crea la mesa de protección y bienestar animal y se dictan otras disposiciones”.* **Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 649 de 2024:** *“Por medio del cual se prohíbe la destinación de recursos públicos para la compra y adquisición de servicios, utilización de pólvora y artículos pirotécnicos con fines recreativos y/o lúdicos por parte de las entidades y organismos del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.* **Y acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 669:** *“Por medio del cual se garantiza la protección de los animales y del medio ambiente mediante lineamientos que determinan acciones orientadoras sobre la producción, uso, disposición y efectos de los artículos pirotécnicos y fuegos artificiales y se crea la mesa técnica para garantizar el bienestar y protección de los animales frente a los efectos adversos de la pólvora”.*

Autores: Bancada Partido Alianza Verde, Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque y Julián Felipe Triana Vargas. Bancada Partido Liberal Colombiano, H.C. María Victoria Vargas Silva.

Ponentes: Hs.Cs. Heidy Lorena Sánchez Barreto y Daniel Felipe Briceño Montes (Coordinador)

Invitados: Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Gerson Orlando Bermont Galavís, Secretario Distrital de Salud; Adriana Soto Carreño, Secretaria Distrital de Ambiente; César Andrés Restrepo Flórez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Mariana Martín Leyes, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA); María Del Pilar López Uribe, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); Paula Ximena Henao Escobar, Directora Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB); Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

Primer debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

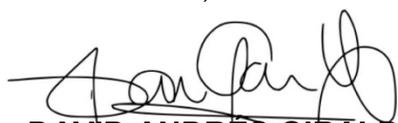
Proyecto de Acuerdo Priorizado 666 de 2024: *“Por medio del cual se impulsa el modelo Bogotá ciudad inteligente, se promueve la innovación urbana y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: Bancada Partido Colombia Justa Libres, H.C. Marco Fidel Acosta Rico.

Ponentes: Hs.Cs. Julián Felipe Triana Vargas y Juan Manuel Díaz Martínez (Coordinador).

Invitados: Miguel Andrés Silva Moyano, Secretario General Alcaldía Mayor; Diana Celis Mora, Alta Consejera Distrital de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; María Del Pilar López Uribe, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Isabel Segovia Ospina, Secretaria de Educación del Distrito; Andrés Castro Franco, Personero Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,



DAVID ANDRÉS GIRALDO UMBARILA
Subsecretario de Despacho

Elaboró: terodríguez, Secretaria Ejecutiva